



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 2 de febrero de 2022  
**P.I.E. N° 188/2021-2022**



Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quien solicita al Señor Ministro de Defensa, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Que el señor ministro, fundamente la necesidad de conocer la instalación, funcionamiento y resultados de los radares comprados por el estado boliviano, en noviembre del 2015 a la empresa francesa Thales Air Systems SAS., y sea conforme al siguiente cuestionario: "1. Informe su autoridad, en qué fecha llegaron a nuestro país los 13 radares comprados por el estado boliviano a la empresa francesa Thales Air Systems SAS. Adjunte documentación de respaldo de la recepción de los radares. --- 2. Su autoridad remita una copia del contrato que ha suscrito Bolivia y Francia, mediante sus representantes, para la compra de los 13 radares a la empresa francesa Thales Air Systems SAS. --- 3. Informe su autoridad, cuáles fueron las poblaciones y/o municipios elegidos como puntos de instalación para cada uno de los 13 radares y por qué razones. Respalde la respuesta con el informe técnico de requerimiento de instalación del Proyecto del Sistema Integrado de Defensa y Control de Tránsito (SIDACTA). --- 4. Informe su autoridad, cuántos de estos 13 radares son de defensa, de vigilancia, de aproximación y civiles, y cuáles son los puntos donde fueron instalados cada uno de ellos. Documente su respuesta. --- 5. Informe su autoridad, cuándo concluyeron las instalaciones y desde qué fecha empezaron a operar cada uno de ellos para cumplir con los objetivos y tareas específicas de lucha contra el narcotráfico y contrabando, como lo anunció el expresidente Evo Morales. Adjunte con fechas, las conclusiones de las instalaciones e inicio de las operaciones de cada uno de los 13 radares. --- 6. Informe su autoridad, cuántos de esos 13 radares son de uso militar y donde fueron instalados. En caso de que no hayan sido instalados indique cuántos faltan por instalar y cuáles son las razones por las cuales no fueron instalados, cuando se instalaran los mismos, donde se encuentran físicamente dichos radares no instalados. Documente su respuesta. --- 7. Informe su autoridad, cuáles son los resultados de interceptaciones e identificaciones de tránsito de ilícitos de narcotráfico y contrabando que arrojaron los radares en cada uno de los puntos en los cuales fueron instalados, que el mismo fue anticipado por el exviceministro de Defensa Social, Felipe Cáceres. --- 8. Informe su autoridad. Cuáles son los resultados del





*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

“monitoreo y control de los aspectos medioambientales y climáticos”, anticipado por el exministro de defensa, Reymi Ferreira, que arrojaron los satélites en beneficio del estado boliviano. Adjunte los reportes de las alertas medioambientales y climáticas generadas por los satélites. --- 9. Informe su autoridad, cuántas aeronaves vinculadas con el narcotráfico fueron derribadas, en cumplimiento de la Ley 521 de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo, expresidente Evo Morales, en abril de 2014, como resultado del monitoreo de los radares instalados. Adjunte los informes técnicos sobre la interceptación de las aeronaves ilegales.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

**PRESIDENTE**

**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas  
TERCER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL